

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA EXTRAORDINARIA N°01
DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2011.
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 10:00 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisterna, Sr. Fernando García Jofré, Presidida por el Sr. Edgardo Gómez Bravo en Calidad de Presidente del Concejo y la presencia del Sr. David Garate Soto, en calidad de Secretario del Concejo.

TABLA

- 1.- INFORME INICIATIVAS 2011 FONDO GESTIÓN EDUCACIÓN- DAEM.**
- 2.-RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL. D. FINANZAS- CONTROL**
- 3.-OCUPACION B.N.U.P. BUSES ANDRADE- PULLMAN BUS- FINANZAS**
- 4.-LICITACION ESPACIO TELEVISIVO- SECPLA**

SR. ALCALDE

Señores concejales, Ordinario N°029 Materia lo que indica, El Tabo 19 de Enero del 2011, leo el encabezamiento ustedes ya conocieron las ocho iniciativas presentadas por el DAEM. Mediante el presente documento informo a usted de las iniciativas FAGEM del año 2011 para la aprobación del consejo municipal del día 25 de Enero 2011 del curso por la suma de \$65.016.419 pesos.

SR.MUÑOZ

Apruebo alcalde

SR.COPIER

Apruebo alcalde

SR. ARAVENA

Apruebo alcalde

SR. GARCIA

Apruebo alcalde

SR. GOMEZ

Apruebo alcalde

SR. ALCALDE

Más mi voto de aprobación, por la mayoría de lo concejales presentes en la sala mas, queda aprobado entonces el ordinario N°029.

Vistos: Lo solicitado por el Director de Educación en Ordinario N°29 de 29 de Enero del 2011 relativo a iniciativas Fagem año 2011,y lo analizado por el H. Concejo Municipal , se toma el siguiente:

ACUERDO N° 01-01Extra/25.01.2011, SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES AL H. CONCEJO MUNICIPAL LAS INICIATIVAS PROPUESTAS POR EL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION, SEGÚN OFICIO N° 029 DE 2011, COMO SE DETALLAN:

N°Iniciativa	Nombre	Valor
1	Creación de un centro Deportivo, Recreacional y de Relajación en dependencia Quillaycillo.	21.000.000
2	Indemnización a Docente del Sistema que se acoge A retiro por Salud.	11.000.000
3	Mejora acústica gimnasios Escuela las Cruces y Colegio El Tabo	10.000.000
4	Creación de un Pre-universitario para alumnos de Enseñanza media.	3.000.000
5	Centros Escolares Deportivos y culturales.	6.000.000
6	Creación de un programa publicitario de las Principales Actividades Educativas.	3.000.000
7	Adquisición camioneta para traslado de Materiales E insumos manutención.	10.000.000
8	Becas e incentivos para alumnos y Docentes Destacados de la comuna.	1.016.419
TOTAL \$...		65.016.419

RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL. D. FINANZAS- CONTROL**SR. ALCALDE.-**

Las Leímos entonces. Aprobamos todos, Ya señores concejales, entonces para las patentes que han sido en este instante, hay alguna observación de parte de ustedes. Ningunas, Entonces pasamos a votar el oficio N°21.

Señores concejales pasamos a leer entonces el oficio N° 21 Nomina de contribuyentes que mantienen patente de alcohol y cumplieron todos los requisitos para su renovación el cuales dentro de las observaciones puesta la observación del concejal García el cual se inhabilita de la patente 40.076 Rol Mercedes Rosa García Jonquera y en la cual me inhabilito de las patentes N° 40.028 Rol y la 40.161 de las cuales me inhabilito también Procedemos entonces a votar el resto de las patentes Señores Concejales.

SR. MUÑOZ

Apruebo alcalde

SR. COPIER

Apruebo alcalde

SR. ARAVENA
Apruebo alcalde

SR. GOMEZ
Apruebo alcalde

SR. GARCIA
Apruebo alcalde

SR. ALCALDE

Mas mi voto señores concejales de aprobación con la observación hechas antes de proceder a la votación por los roles ya antes mencionados lo apruebo también. Dejando indicado la inhabilidad del concejal Garcia y mía en las patentes ya indicadas por parentesco EN LA cual no participamos en el análisis ni la votación de esas patente..

VISTOS: Lo solicitado en el oficio N° 021 de fecha 24 de Enero del 2011, de Finanzas y Oficio N° 11 de Control, sobre Patentes de Alcoholes. Lo analizado por el H. Concejo Municipal y la Inhabilidad del Señor Emilio Jonquera Romero Alcalde y el señor Fernando García Jofre, de no tomar parte en la discusión y votación de patentes de Alcoholes de familiares directos. Se toma el siguiente.

ACUERDO N° 02-01 EXTRA/25.01.2011.SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES AL H. CONCEJO MUNICIPAL LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL 1ER SEMESTRE 2011, QUE CUMPLEN REQUISITOS SEGÚN LO INFORMADO Y ANALIZADO EN EL OFICIO DE LA REFERENCIA.

SRA. PATRICIA DEVIA S. – ENCARGADA DEPTO. RENTAS

Oficio N° 12 del departamento de control informa sobre patente de alcohol, Por el presente y en relación al oficio N° 24 recibido el 24 de Enero del 2011 a las 16:50 Hrs. De la dirección y administración de Finanzas que informa sobre contribuyente que actualizaron sus antecedentes para la renovación semestral de la patente de alcohol me permito informar a ustedes lo siguiente:

1.- de la nomina de contribuyentes que se señala en el oficio N° 24 de Dirección administración y Finanzas se adjuntan en sus carpetas los documentos solicitados para la actualización de antecedentes por lo tanto estos contribuyentes si cumplen con todos los requisitos para su renovación de patentes.

2.- Las carpetas de los contribuyentes fueron revisadas por Este departamento el día Mates 25 de Febrero del 2011 a las 9:10 Hrs. Lo que informo a usted para su conocimiento y fines posteriores Evelyn Vignolo Riquelme Directora de Control Subrogante.

Oficio N° 24 del departamento de Finanzas Nomina de contribuyentes que mantiene su patentes de Alcoholes y cumplieron sus Requisitos para su renovación.

1.-Rol 40.036 Cobaise Cobaise Maria Supermercados de Bebidas alcohólicas documentación completa. Rol 40.038 Maria Verónica Rojas Cerda Supermercado de bebidas alcohólicas documentación completa. Rol 40.065 Maria Verónica Rojas Cerda Supermercado de bebidas alcohólicas registra documentación completa. Rol 40.094 Maria Muñoz Roja Restaurante Diurno registra documentación completa.

SR. ALCALDE

Alguna observación señores concejales. Oficio N° 024 nomina de contribuyentes que mantiene La patente de alcohol y cumplieron todos los requisitos para su reconocimiento.
Señores concejales:

SR. MUÑOZ

Apruebo alcalde

SR. COPIER

Apruebo alcalde

SR. ARAVENA

Apruebo alcalde

SR. GARCIA

Apruebo alcalde

SR. GOMEZ

Apruebo alcalde

SR. ALCALDE

Mas mi voto de aprobación por el oficio N° 024, entonces queda aprobada por la mayoría de los señores concejales presentes en la sala el oficio N° 024 materia lo que indica.

VISTOS. Lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas en Ordinario N° 24/2011 y lo informado en oficio N° 012/2011 de Control. Lo analizado por el H. Concejo, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 03-01 EXTRA/25.01-2011. SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES AL H. CONCEJO MUNICIPAL LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL 1ER SEMESTRE 2011, QUE CUMPLEN REQUISITOS SEGÚN DETALLE. RTOL 400036 COBAISE COBASE MARIA; ROL 40038 ROJAS CERDA MARIA V; ROL 40065 ROJAS CERDA MARIA V; ROL 40094 MUÑOZ ROJAS MARIA.

SR ALCALDE

Pasemos a votar el oficio N° 10 individualizando el rol 40.147. Entonces vamos hacer lo siguiente, contribuyentes que mantiene patentes de alcohol y cumplió todos los requisitos para su renovación fue el rol 40.147 Teresa Latapiat Cordero Giro Restaurante de Turismo Documentación al Día.

SR. MUÑOZ

Apruebo Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo alcalde

SR. ARAVENA

Apruebo alcalde

SR. GARCIA

Apruebo alcalde

SR. GOMEZ

Apruebo alcalde

SR ALCALDE

Mas mi voto de aprobación, queda aprobada la patente Rol 40.147 de Teresa Latapiat Cordero Giro Restaurante de Turismo con documentación al Día conforme al Oficio N° 010.

VISTOS. Lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas en Ordinario N° 10/2011. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 04-01 EXTRA/ 25.01-2011. SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES AL H. CONCEJO M MUNICIPAL LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL PARA EL 1ER SEMESTRE, QUE CUMPLEN REQUISITOS SEGÚN DETALLE: ROL 40147 TERESA LATAPIAT CORDERO. RESTAURAN TURISMO.

SR. ALCALDE.

Exactamente, entonces señores concejales, el oficio N° 018, partamos por uno, el folio 369

Del 13 de Enero del 2011 Buses Andrade Garita venta de pasajes, el cual su representante legal hace la solicitud que se tenga bien otorgar un espacio del B.N.U.P para la extensión de garita venta de pasajes, y el siguiente. Porque mejor no votamos en forma individual mejor para que no confundamos la ocupación del B.N.U.P Don Juan representante legal de Buses Andrade folio 369, Buses Andrade.

SR. MUÑOZ

Apruebo Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo alcalde

SR. ARAVENA

Apruebo alcalde

SR. GARCIA

Apruebo alcalde

SR. GOMEZ

Apruebo alcalde

SR. ALCALDE.

Mas mi voto de aprobación, queda aprobada entonces la solicitud de los Buses Andrade Representada por Don Juan Angulo Fernández a solicitud de B.N.U.P para la instalación de una garita de venta de pasajes.

VISTOS: lo solicitado por el Director de Administración y finanzas en ordinario n° 18 de 2011, y lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 05-01 EXTRA/ 25-01-2011. SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES AL H. CONCEJO MUNICIPAL LA OCUPACION BNUP, PARA LA INSTALACION DE GARITA VENTA DE PASAJES BUSES ANDRADE LTDA, EN SECTOR RODOVIARIO PLAZA EL TABO.

SR. ALCALDE

Procedemos al folio 551 del 19 de Enero del 2011 de Bernabé Zúñiga Albornoz, baños públicos el cual solicita entonces este señor un B.N.U.P emplazado en la plaza de armas El Tabo el cual tiene Giro Baños públicos el cual con el informe echo por rentas vamos a proceder a votar B.N.U.P y los tiempos. La ocupación del B.N.U.P por el tiempo de un año.

SR. MUÑOZ

Apruebo Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo alcalde

SR. ARAVENA

Apruebo alcalde

SR. GARCIA

Apruebo alcalde

SR. GOMEZ

Apruebo alcalde

SR. ALCALDE.

Mas mi voto de aprobación con la condición antes entabladas en este concejo que tiene la mayor de 365 días del año porque es un servicio que se va a prestar sujeto a eso procederá a la renovación o no renovación de la solicitud de Don Bernabé Zúñiga Albornoz, mi voto de aprobación entonces queda aprobada el B.N.U.P de Don Bernabé.

VISTOS: lo solicitado por el Director de Administración y finanzas en ordinario nº 18 de 2011, y lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO Nº 06-01 EXTRA/ 25-01-2011. SE APRUEBA POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES AL H. CONCEJO MUNICIPAL LA OCUPACION BNUP, PARA REGULARIZAR ACTIVIDAD COMERCIAL SERVICIO DE BAÑOS PUBLICOS EN SECTOR RODOVIARIO PLAZA EL TABO.

BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y TECNICAS ESPACIO TELEVISIVO

SR. ALCALDE.

Terminando con la tabla, el punto Nº 04, Licitación Espacio Televisivo del departamento de Secpla, señores conejales quiero informarles a ustedes que por razones de un problema familiar que a tenido la Señora Paula Cepeda me pidió autorización de llegar un poco mas tarde en la cual esta viendo una situación en San Antonio que es un poquito compleja pero la exposición la va a ser Bárbara Espinosa.

SRTA. BARBARA ESPINOSA- DEPTO SECPLA.-

Memorando N° 40 de fecha 25 de Enero del 2011 dirigido al señor alcalde y a honorable concejo Del Director de Secpla subrogante. Por medio del presente y junto con saludarle solicito a ustedes aprobación de bases administrativas generales técnicas y anexos de la propuesta publica denominada contrataciones espacios televisivos para publicidad y difusión de actividades municipales para el año 2011. Sin otro particular se despide atentamente a usted Mauricio Farias Monrroy Director DE Secpla Subrogante.

SR. MAURICIO FARIAS M.- DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.-

Bueno, estas bases. Fueron entregadas en su oportunidad a los señores concejales se hicieron las observaciones pertinentes y no se habían traído para que ustedes la revisaran nuevamente, como bien lo dijo Don Emilio me toca a mi representarla hoy día, básicamente habla de un año calendario renovable a 6 meses, ya el monto mensual de \$500.000 peso, son unas bases bien abiertas puede postular cualquier institución que se dedique a ese rublo lo importante yo creo que estas bases debieran ser aprobada por ustedes por lo del compromiso que hay, o sea por los plazos que se están estableciendo que son renovable entonces se va a firmar un contrato y se estima pertinente que sean aprobadas por ustedes. No se si otras partes mas técnicas.

SRTA. BARBARA ESPINOSA- DEPTO SECPLA.-

Bueno a parte de las bases administrativas generales se encuentran las bases técnicas donde se encuentran barias de las observaciones que hicieron ustedes a las bases que fueron entregada por la Directora de Secpla en su momento. Establece las boletas de garantía seria la oferta y de fiel cumplimiento de contrato. Seria la oferta de \$250.000 pesos y fiel cumplimiento de \$500.000 pesos fiel cumplimiento contrato, y la multa de 2% del contrato si no cumple con lo ofertado.

SR. ALCALDE.

Señores concejales en votación.

SR. MUÑOZ

Apruebo Alcalde.

SR. COPIER

Rechazo Alcalde

SR. ARAVENA

Apruebo alcalde

SR. GARCIA

Apruebo alcalde

SR. GOMEZ

Apruebo alcalde

SR. ALCALDE.

Con mi voto de aprobación, mas el rechazo del señor Copier quedan aprobada las bases administrativas para la contratación del espacio televisivo para publicidad de difusión de actividades municipales para el año 2011

VISTOS : Lo informado por el Director de Secpla (s) EN Memorandum N° 40/2011 y lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 07-01 EXTRA. SE APRUEBAN POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES AL CONCEJO MUNICIPAL LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y TECNICAS Y ANEXOS DE LA PROPUESTA PUBLICA DENOMINADA " CONTRATACION ESPACIO TELEVISIVO PARA PUBLICIDAD Y DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES PÀRA EL AÑO 2011, CON EL VOTO DE RECHAZO DEL CONCEJAL SEÑOR RICHARD COPIER G.

SR. ALCALDE.

Queda tomar el acuerdo del concejo ordinario para el día 1 de Febrero de este año, en votación.

SR. MUÑOZ

Apruebo Alcalde.

SR. COPIER

Apruebo alcalde

SR. ARAVENA

Apruebo alcalde

SR. GARCIA

Apruebo alcalde

SR. GOMEZ

Apruebo alcalde

SR. ALCALDE.

Mas mi voto de aprobación entonces queda aprobado el acuerdo del primer concejo ordinario para el día 1 de Febrero del 2011

VISTOS. Lo informado por el señor Alcalde y a requerimiento del H. Concejo Municipal

ACUERDO N° 08- 01-EXTRA. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE EL DIA 01 DE FEBRERO DE 2011, SE REALIZARA SESION CONCEJO ORDINARIA.

Sres. Concejales, siendo las 11:21 Hrs. terminamos esta Sesión.

JOSE MUÑOZ OSORIO
Concejal

RICHARD COPIER GARRIDO
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

ARTURO ARAVENA CISTERNA
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

DAVID GARATE SOTO
Secretario Municipal

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde